

**De los estudiantes:**

1. El estudiante que no realice las pruebas de conexión a Internet en la fecha y hora que la Comisión indique o que no envíe la documentación mencionada no podrá rendir el examen, y la nota que será asignada será de 0 (cero), excepto en los casos en los que el estudiante justifique su inasistencia por caso fortuito o fuerza mayor, en los cuales no tendrá nota.
2. Los estudiantes deberán enviar por correo electrónico a la secretaria de la Unidad Académica, con al menos un día de antelación a la realización del examen, una fotografía o fotocopia a color de la cédula o pasaporte, según sea el caso, y el Acuerdo de Compromiso y Honestidad firmado.
3. El estudiante deberá conectarse 15 minutos antes de la hora del examen, tanto a la sesión virtual mediante el enlace proporcionado como al aula virtual, para que el profesor encargado pueda realizar el control de asistencia y la verificación facial para corroborar la identidad del estudiante.
4. No se permitirá el ingreso al aula una vez que el examen haya iniciado.
5. En el día y hora establecidos para la aplicación del examen es obligatorio que los estudiantes cuenten con los siguientes recursos técnicos mínimos:
  - ✓ Un computador con acceso a Internet.
  - ✓ Auriculares o parlantes.
  - ✓ Micrófono.
  - ✓ Cámara web.
6. El estudiante debe comprometerse a tener abiertas solamente dos aplicaciones:
  - Microsoft Teams/WebEx/Zoom para realizar la videoconferencia; y,
  - Navegador web, solamente con la página web del aula virtual.
7. Una vez iniciado el examen, se prohíbe tanto el uso como la tenencia de cualquier material de consulta o ayuda, físico o digital, así como de dispositivos electrónicos de comunicación o almacenamiento de datos.
8. Los teléfonos celulares deberán permanecer apagados y de preferencia el estudiante no deberá tenerlos consigo.
9. El escritorio o mesa donde se realice el examen deberá estar despejado.
10. El estudiante durante la rendición del examen, deberá abstenerse de realizar actividades fraudulentas como:
  - ✓ Copiar o intentar copiar mediante cualquier medio.
  - ✓ Contactar a otra persona utilizando cualquier medio de comunicación para recibir ayuda no autorizada.
  - ✓ Suplantar la identidad o falsificar documentos.
  - ✓ Incumplir las indicaciones de los docentes responsables de supervisar la realización del examen.
  - ✓ Alterar el normal desarrollo del examen.
11. Cuando un estudiante incurra en alguno de los hechos anteriormente mencionados como fraudulentos, se le suspenderá su examen.
12. Iniciado el examen, el estudiante no podrá ausentarse del mismo antes de su finalización (entendiéndose como abandono la ausencia del estudiante, la desconexión de la cámara, desconexión del micrófono), a menos de que el docente establezca que puede hacerlo.

13. Todos los estudiantes deben permanecer visibles en la pantalla hasta la finalización del mismo, a fin de evitar que presten ayuda a terceros, en caso que terminen el examen antes de tiempo.
14. El abandono del examen supondrá su renuncia al mismo y la nota que será registrada en el examen será 0 (cero).
15. Cuando el examen sea suspendido por casos de fuerza mayor que le ocurran a un estudiante, la Comisión deberá planificar un nuevo examen hasta 3 días laborables después del percance. El estudiante deberá remitir una justificación al presidente de la Comisión indicando los motivos que impidieron que se presente o que concluya el examen. El Presidente de la Comisión requerirá un informe a la Dirección de Bienestar Politécnico y decidirá sobre la solicitud. En caso de que el percance se produzca mientras se realiza el examen, la parte respondida del examen hasta antes del percance podrá ser sometida a calificación, siempre y cuando, exista el vídeo que evidencie su progreso. La parte del examen que no se cumplió, deberá ser modificada en su totalidad.
16. La Comisión, de considerar necesario, podrá realizar revisiones posteriores del video de los exámenes de media y fin de carrera, o exámenes de grado de carácter complejo y de encontrarse señales de fraude o deshonestidad académica podrá reprobar el examen con la nota de 0 (cero).